



**Educando activamente para formar mejores  
ciudadanos**

**ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025**

**PRESENTACIÓN**

1. **Objetivo:** Informar de manera clara, transparente y precisa a la comunidad educativa sobre los avances y resultados de las gestiones, así como el uso de los recursos públicos recibidos por la Institución Educativa San Antonio durante el año 2025.
2. **Alcance:** La institución educativa San Antonio ha adelantado diferentes informes que presentan las acciones que se llevaron a cabo durante el año anterior y que se describirán en el desarrollo de la audiencia.
3. **Equipo y forma de trabajo:** El equipo de calidad es el encargado de la rendición de cuentas, liderado por el señor rector, coordinadores y líderes de las gestiones.
4. **Sensibilización:** El equipo líder de las gestiones trabajará de la mano con los directivos para crear conciencia en toda la comunidad de la importancia de participar en los procesos académicos, administrativos, comunitarios y directivos que propenden a la mejora en la calidad educativa de la institución. En la semana de inducción y asamblea de padres de familia se socializarán las metas del PMI a estudiantes y padres de familia.
5. **Autodiagnóstico:**
  - Encontrar los espacios necesarios para realizar la capacitación al equipo de trabajo de rendición de cuentas.
  - Realizar carteleras, enviar mensajes radiales, envío de invitaciones en físico y por WhatsApp.
  - Planta física de la institución educativa adecuada para el proceso de rendición de cuentas.
  - Utilizar un buzón de sugerencias para recibir las propuestas de la comunidad educativa.



**Educando activamente para formar mejores  
ciudadanos**

**6. Definición de espacios rendición de cuentas**

**6.1. Audiencia Pública:** La audiencia pública de rendición de cuentas se llevará a cabo en las instalaciones de la sede principal de la institución educativa. Dirección: carrera 13 No. 7-04 Barrio Gramalote en Villa del Rosario, Norte de Santander, el 19 de febrero de 2026 en el horario: 7: 00 am .

**7. Definición de Ejes Temáticos:**

1. Apertura y bienvenida por parte del señor Rector: José Antonio Serrano Acuña y/o Coordinadores Pedro Jesús Tellez Duran y Henry Giovanni Jaimes Díaz
2. Himno de Colombia y de la Institución Educativa San Antonio.
3. Informe de las gestiones por cada s líderes  
Gestión Académica  
Gestión Directiva  
Gestión Administrativa  
Gestión Comunitaria
4. Espacio de participación a la ciudadanía
5. Conclusión de la actividad

**8. Recolección, análisis y sistematización de la información:**

La información que se presenta en la rendición de cuentas fue recolectada, analizada y sistematizada durante el año anterior en los diferentes grupos de gestiones, basada en los resultados de las actividades que se llevaron a cabo en la institución.



**Educando activamente para formar mejores  
ciudadanos**

**9. Interlocutores:**

**Rector:** José Antonio Serrano Acuña

**Coordinadores:** Pedro Jesús Tellez Duran y Henry Giovanni Jaimes Díaz

**Pagadora:** Belkis Xiomara Rodríguez

**Líder de gestión administrativa y financiera:** Claudina Peñaranda

**Líder de gestión académica:** Miguel Angel Romero Mantilla

**Líder de gestión comunitaria:** Andrea Tatiana Mogollon Portilla

**Líder de gestión directiva:** Anyerson Antonio Mendoza Corredor

**10. Logística:**

1. Recepción por parte de la SED Norte de Santander las instrucciones y formatos necesarios para la rendición de cuentas.
2. Coordinación administrativa para la rendición de cuentas con el grupo de calidad de la institución.
3. Informar las áreas que harán presentación de rendición de cuentas.
4. Revisar y consolidar información entregada por las áreas que harán la rendición de cuentas.
5. Presentar la rendición de cuentas en la fecha estipulada.
6. Evaluación de la rendición de cuentas.

**11. Comunicación:**

**Divulgación y Convocatoria:** Se hará a través de invitaciones generales y personales a toda la comunidad educativa, en forma física y digital a través de imágenes en WhatsApp de todos los cursos y por la plataforma del colegio.

**12. Participación de la comunidad: Propuestas y Preguntas:**

1. Inscripción y radicación: Las preguntas que surjan por parte de los participantes en la rendición de cuentas se recibirán al momento de la actividad.
2. Análisis: Las propuestas y preguntas se analizarán por un equipo



**Educando activamente para formar mejores ciudadanos**

- encargado para tal fin al momento de la audiencia.
3. Respuesta: las respuestas a las preguntas y propuestas se darán en el momento de la audiencia.

**13. Informes:**

Informe de gestión: Los líderes de cada gestión entregará un informe detallado del trabajo realizado antes y durante la audiencia al grupo de calidad de la institución.

Informe de ejecución de audiencia pública: El grupo de calidad entregará el informe general de la audiencia a la comunidad educativa.

**14. Evaluación:**

La evaluación de la rendición de cuentas se hará en un período máximo de un mes luego de la rendición de cuentas y contará con la participación de representantes de la comunidad educativa que asista a la reunión.

**15. Plan de acción y cronograma:**

Una vez se haya realizado la evaluación de la rendición de cuentas, el equipo de calidad se reunirá para diseñar el plan de acción y cronograma de las actividades que permitirán el mejoramiento de la rendición de cuentas del año próximo.